

Riobamba, 13 de Mayo del 2013

Señora
Dra. Carmen Córdova
Presente

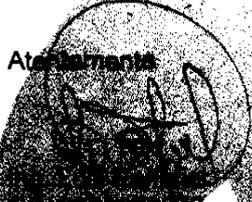
De mi consideración

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted, que la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el día 11 de Mayo del 2013 tuvo el acierto de elegir a usted, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSULTORES Y ASOCIADOS EN GESTION DE CALIDAD AMBIENTAL ALIMENTARIA E INDUSTRIAL CAGESCAI CIA. LTDA.**, por el periodo de **DOS AÑOS**, según el artículo No Decimo Octavo del estatuto de la compañía.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo Decimo Octavo del Estatuto Social usted tendrá las Atribuciones y Deberes, Convocar, presidir y Dirigir las sesiones de Junta General y Subrogar al Gerente General y las demás funciones señaladas en la ley y en el Estatuto.

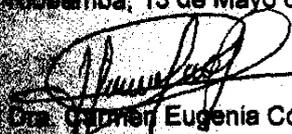
Sus deberes y atribuciones se encuentran contempladas en el artículo Decimo octavo del estatuto social de la compañía.

Atentamente


Luz Eliza Borja
C.C. 0801511184
Nacionalidad Ecuatoriana

ACEPTACION.-Agradezco y acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSULTORES Y ASOCIADOS EN GESTION DE CALIDAD AMBIENTAL ALIMENTARIA E INDUSTRIAL CAGESCAI CIA. LTDA.**

Riobamba, 13 de Mayo del 2013


Dra. Eugenia Córdova Pichisaca
C.C. 0801511184
Dirección: Luz Eliza Borja 13-16 y Loja
Tel: 3 2376326
Nacionalidad Ecuatoriana

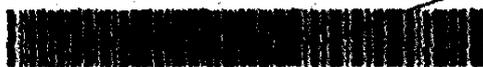
CONSULTORES Y ASOCIADOS EN GESTION DE CALIDAD AMBIENTAL ALIMENTARIA E INDUSTRIAL CAGESCAI CIA. LTDA. se constituye en virtud de la Escritura Pública No 14 de Febrero del 2013 otorgada ante la Notario Séptimo de Riobamba, Sr. Dr. Vinicio Rea. Fue aprobada mediante Resolución No 273 del 13 de Mayo del 2013 de la Junta General de Compañías Sede en Ambato, con una decena de días de vigencia, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el día de Mayo del 2013, con el número 734.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No. 1246.*
anotado bajo el No. 6733 del Repertorio.
- Riobamba, a 30 de Julio del 2013.



[Handwritten signature]
LA REGISTRADORA



APROBADO POR: *[Handwritten signature]*
INSCRITO POR: *[Handwritten signature]*